

2-171

supra

SERMON

PREDICADO

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE CERVERA

EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1890,

FESTIVIDAD

DEL

SANTÍSIMO MISTERIO,

POR EL

ltre. Sr. Dr. D. Antonio Pinet y Duró

Canónigo Lectoral de la S. I. C. de Lerida.



Se publica á ruego y expensas de la Administracion
del Santisimo Misterio.

LERIDA:

IMPRESION MARIANA
1890.

SERMON

PREDICADO

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE CERVERA

EL DIA 6 DE FEBRERO DE 1890,

FESTIVIDAD

DEL

SANTÍSIMO MISTERIO,

POR EL

Ilte. Sr. Dr. D. Antonio Pinet y Duró

Canónigo Tectoral de la S. J. C. de Gerida.



~~~~~  
Con licencia de la Autoridad Eclesiástica.  
~~~~~

Se publica á ruego y expensas de la Administracion
del Santisimo Misterio.

LERIDA:

IMPRENTA MARIANA

1890.

M. I. Sr.

La Administracion del Santísimo Misterio, fiel intérprete de los sentimientos de sus conciudadanos, devotos todos de tan preciada reliquia, y amantes entusiastas de sus glorias patrias, para perpetuar la memoria de la solemnidad, con que se han celebrado las fiestas este año, y saborear los dulces recuerdos de los títulos de grandeza y gloria de sus mayores, ha creído que, para el efecto, nada más propio que la impresion del bajo todos conceptos brillante y nunca bien ponderado discurso, que, en obsequio al Santísimo Misterio, V. S. pronunció el día 6 del corriente, festividad de la Santa reliquia.

Por esto la Administracion, en sesion extraordinaria celebrada el día 13 del que cursa, acordó por unanimidad pedir á V. S. este nuevo obsequio, esperando de la reconocida amabilidad, que tanto le distingue, le facilitará la mentada oracion para proceder desde luego á la impresion de la misma.

Cervera 15 de Febrero de 1890.

*Vicente Rovira, Pbro.—Juan Camps, Pbro.—Juan Elias.—
Antonio Vinadé.—Jacinto Sampere.—Antonio Boquet.*

*Iltre. Dr. D. Antonio Pinet, Canónigo Lectoral y Rector del
Seminario de Lérida.*



**Ecce lignum Crucis; venite,
adoremus.**

Feria sexta majoris hebdomadae.

**He aquí madera de la Cruz;
venid, adoremus.**

La Iglesia, en el oficio del Viernes
Santo.

MUY ILTRE. SR.: (1) SR. ILUSTRÍSIMO. (2)

ERA el siglo diez y seis; el siglo de las incomparables grandezas de nuestra cara patria, siglo que llenan y rebasan las inmarcesibles glorias españolas: la historia de aquel siglo ha tenido que ensanchar sus páginas para contener la brillantísima é inacabable estadística de los esplendentes triunfos de nuestra amada España; era el siglo diez y seis, cuando el leon de Castilla rugia potente de uno á otro polo, y las invictas armas de nuestros guerreros indomitos paseábanse triunfantes por el Continente, y se enseñoreaban de los mares,

(1) El Ayuntamiento de la ciudad.

(2) El Presidente y magistrados de la Audiencia de lo criminal de Lérida.

de este suelo bendito aquellas fiestas, inmundas bacanales, estigma de todo pueblo civilizado. (a)

Todavía arde bajo el dulce rescoldo de la historia el fuego del entusiasmo, que chispeaba, como viva centella, en los ojos de vuestros progenitores, al ver terriblemente amenazada por la triunfante cimitarra del muslim, y barrida luego esta noble ciudad de sus altivos moradores, para convertirse en asqueroso lupanar de los fanáticos sectarios del falso profeta: y aquella centella se tornó espantable llama, y la llama voraz incendio, que purificó vuestras calles y casas, vuestras plazas y paseos de los mortíferos miasmas del Corán, y arrojó á sus secuaces envueltos en los inmundos pliegues de la media luna. Y cuenta que este valor, este arrojo, este heroísmo, esta prudente temeridad, si bien avalorados y aquilatados por la entereza propia de los hijos de la Cruz, eran ya precioso legado de sus ascendientes, de la antigua Asenis, (b) quienes, por sus relevantes y sublimes cualidades, fueron honrados y distinguidos guardias palatinos, cuando esta tierra clásica de la racional independencia era florón brillante de la imperial corona de los Césares.

Oscura, como negra cerrazon en el horizonte, y preñada de tempestades, como inmensa nube de electricidad saturada, fué aquella tristísima y larga época, en que ardió, y recibía potente soplo, la tea de la discordia entre D. Juan segundo de Aragon y su hijo el infante D. Carlos príncipe de Viana. Cataluña, siempre noble, y siempre no-

blemente altiva, fluctuaba entre las encrespadas olas del revuelto mar de la incertidumbre, y bogaba.... bogaba.... sufriendo los récios golpes de las encontradas corrientes, sin derrotero fijo: y Cervera, ¡ah! los hijos de Cervera, dignos herederos de la sublime abnegacion de sus padres, tuvieron que ahogar muchas veces en el fondo de su pecho generoso el sentimiento, profundo é ingénito, de la fidelidad y heroísmo, que siempre fueron ricos esmaltes de vuestro refulgente escudo. Vieron pasar sobre sus cabezas al Infante D. Carlos, al Rey D. Enrique cuarto de Castilla, á don Pedro Condestable cuarto de Portugal; y dada la excelencia y magnanimidad de espíritu de vuestros padres, casi me atreveria á afirmar que no saldrian de su quebranto y estupor, estupor y quebranto hijos de la nobleza de su corazon, hasta que el príncipe D. Carlos rindió su alma al Criador en veintitres de Septiembre del año 1461.

Entonces Cervera se consideró feliz á la sombra del pendon real, y aunque presto se vió cercada y tomada por las tropas del Condestable, no tardó en volver á su primera obediencia: empezando vuestra ciudad á ser distinguida, honrada y ennoblecida con títulos que han ilustrado las generaciones que pasaron, y serán poderoso estímulo para las que han de venir, como lo son para las de nuestros dias.

Mas entre todos los títulos y timbres de glorioso renombre, y no son pocos, que enaltecen á Cervera, nin-

guno tan eminente, tan digno de vuestro aprecio, como el testimonio hermosísimo del amor de Dios, que poseeis en esa venerada reliquia, llamada con profunda y misteriosa verdad Santísimo Misterio: *ecce lignum crucis; venite, adoremus*: he aquí madera de la Cruz, venid, adoremos.

Indicado queda el pensamiento, que ha de ocupar vuestra cristiana atención esta mañana: siempre, amados míos, necesitamos de los auxilios soberanos del Señor de los cielos; pero en este momento solemne, ante esa divina reliquia, yo desfallecería sin la luz de lo alto; ayudadme todos á implorarla por la mediación omnipotente de la Corredentora del linage humano, María Santísima, saludándola reverentes con las palabras del paraninfo celestial. AVE MARIA.



**Ecce lignum crucis; venite,
adoremus.**

M. I. SR.: SR. ILMO.

Yo me congratulo, y complazco con vosotros, católicos cervarienses, en recorrer, siquiera sea someramente, la hermosa galería de las glorias de esta ciudad, tan noble como antigua, que enaltecen vuestro brillante pasado, y que no desmienten las contemporáneas generaciones: que al fin glorias son de nuestra amada tierra catalana, glorias de una misma casa, glorias de una misma familia; pero glorias, que á vosotros pertenecen por manera singular, y que nadie osará arrancar de la serena y altiva frente de Cervera.

Permitidme, sin embargo, en obsequio á la Cruz, fuente perenne é inagotable de salud para la humanidad, timbre de gloria la más pura, que con justicia ostentais, permitidme pase en silencio el homenaje debido á la reconocida antigüedad de Cervera, y á los altos honores, de que gozó bajo la sombra y al calor de las inmensas alas del águila romana: que aquellos privilegios y distinciones, consiguientes á la envidiable guardia palatina, confiada

al esforzado y robusto brazo, y á la fidelidad nunca desmentida de los hijos de esta noble ciudad, tienen empañado su brillo por el halito pestífero del absurdo politeísmo, de la idolatría degradante; y pertenecen á unos tiempos, en que todas las cosas eran Dios, menos el Dios verdadero; en que la sociedad vivía vida de muerte, sin Dios, y la nobleza del espíritu humano oscurecida, anulada en el fangoso lecho del abyecto materialismo. Y no seré yo, amados míos, no seré yo quien ofenda vuestra ilustración y piedad, vuestra nobleza y cristianos sentimientos, pensando que podeis gloriaros y gozaros en los insípidos simulacros de los gentiles, por más que oro y plata los hermoseen (1), y no en la Cruz del Salvador, á la que con tanta y tan esplendente magnificencia y suntuosidad venerais y adorais: *ecce lignum crucis; venite, adoremus*; he aquí madera de la cruz, venid, adoremos.

Donde yo veo brillar en todo su esplendor la alteza de miras, el valor indomable, el heroísmo sin igual de vuestros padres, frutos preciosos de su profunda religiosidad, es en la encarnizada lucha, en la resistencia tenaz, con que ofrecieron sus pechos, cual impenetrable muro de bronce, y en la revancha, digna de ser cantada en épicos versos, que tomaron de los valientes y temibles hijos de Islám.

(1) Psal. 113, v. 12. Simulacra gentium argentum et aurum.

Mahoma se presenta como enviado de Dios, y jura convertir el Universo á su doctrina, mescolanza informe de fanatismo austero y de misticismo voluptuoso; pero convencido de la impotencia del Corán para realizar su sueño de ambición, apela á los recursos de la fuerza brutal. El Islamismo ataca por todos lados á la vez á la cristiandad, que se sorprende de tanta audacia: los mahometanos infestaron el mediterráneo con flotas de corsarios; invadieron sucesivamente Cerdeña, Córcega, Sicilia, Francia meridional, Hungría, Bohemia, Austria y España. Cataluña sintió todos los espantables efectos de aquella invasión vertiginosa, que, á manera de manga desoladora, cayó sobre nuestros pueblos y ciudades, sobre nuestras casas y campos; pero los hijos amantes de la Cruz, repuestos del estupor primero, los Dapifer de Moncada, los Galcerans de Pinós, los Ugos de Mataplana, los Guillelmos de Cervera y Cervelló, los Pedros de Alemany, los Raimundos de Anglesola, los Gilbertos de Ribelles y los Berenguers de Eril llevaron á cabo maravillosas proezas, dignas del universal renombre, que alcanzaron las de Carlos Martel, de D. Juan de Austria y Sobieski en las céleberrimas batallas de Toledo, de Tours, de Lepanto y Viena, cuando detenían los furiosos enemigos del nombre cristiano en el momento, que estos creyeron supremo para subyugar á la Europa, y sumirla de nuevo en la más abyecta barbarie.

También esta noble y antiquísima Ciudad, por su bella

y fertil campiña, por sus excelentes condiciones estratégicas, por sus fuertes castillo y muros, fué objeto codiciado, y presa de la ambición de los ciegos partidarios de Mahoma, y sintió abatida su frente por el repugnante peso de la media luna.

Confiada su reivindicación á Guillermo de Cervera; su pericia, su sagacidad y su entusiasmo comunicáronse, como por eléctrica corriente, á los que bajo sus órdenes militaban; y, sin contar el número de sus enemigos, ni lo arriesgado de su empresa, cayeron sobre la ciudad, y apoderándose de ella mostróse digno de su nombre, y Cervera fué de Guillermo. ¡Albricias! cantaron los soldados émulos de tan invicto capitán: ¡hosannas! elevaban fervientes á las alturas de los cielos.

Tranquilos y fuertes en su constancia indomable pasaron algunos años; pero el poder formidable de la morisma crecía como bullente espuma de enrespadas olas, y precipitábase sobre los pueblos cual irresistible avalancha.

Ya se encuentran de nuevo á la vista de su codiciada presa: avívase, y arde como llama que escapa de entre negra columna de humo, el deseo de poseer á Cervera; cercanla, y ciérranla como con indestructible sello. Cinco meses sufrieron vuestros padres las horrorosas fatigas de aquel sitio: veinte veces intentaron los bárbaros adoradores del *profeta* tomar por asalto la ciudad, y veinte veces vieron quebrada en sus manos la cimitarra ante los

muros, y más ante los pechos de los heroicos hijos de Cervera. Mas ¡ay! tanto heroísmo y abnegación tanta habían de sucumbir á las privaciones insoportables, que les ocasionaba el ferreo cerco: resistir más era entregarse á la muerte; capitular se oponía á su arraigado sentimiento religioso, al amor santo que á la Cruz del Salvador profesaban y al odio legítimo y saludable que para la inmunda doctrina del Corán guardaban en su corazón cristiano. ¿Que harán pues? Vedlos, si podeis distinguirlos, vedlos salir á favor de la negra oscuridad de la noche; vedlos salir como entre sombras de muerte, y con el majestuoso silencio del sepulcro; vedlos salir capitaneados por el valiente Guillermo, hombres, mujeres y niños, burlando las guardias del enemigo, y ganando el camino de Cardona. Sus labios no pueden pronunciar un ¡adios! á las casas, que los vieron nacer; su corazón no puede exhalar un grito de dolor; su alma no puede derramarse en fervorosos acentos de plañidera plegaria: todos los sentimientos más nobles y elevados han de ser ahogados en lo más recóndito de sus pechos. Mas, id, nobles y cristianos cervarienses; id, que la bendición del cielo os acompaña.

Y vosotros, ruines y bélicos propagadores del asqueroso credo alcoránico, entrad, ¡abandonada quedó Cervera!, entrad ya sin temor: pero no alcanzareis un solo triunfo, no se rinde una sola inteligencia, no se doblega un solo corazón: ¡ah! eso no; jamás: esos corazones, los

2

de los hijos de esta ciudad, se templan, como el acero, en el yunque del destierro; y se purifican, como el oro, en el crisol de la tribulacion; y se abrillantan, como el diamante, á los golpes del infortunio: ¡ah! esos corazones estudian, piensan, meditan y preparan una completa revancha: no puede sufrir su nobilísima altivez que en Cervera, su amada pátria, deje de reinar la Cruz de Cristo; han de ver hecha trizas la media luna, que orgullosa se ostenta en sus torres y baluartes; y así será con la proteccion del Cielo. (c)

Los campos de Tárrega, Vilagrasa, Anglesola, y las hermosas llanuras de Urgel estaban llenos de soldados; á estos se juntaron el Alifama y demás régulos, que gozaban pacíficamente de esta deliciosa ciudad, dejándola bien guarnecida, si; pero disminuido notablemente el número de sus defensores. La prudencia humana no previó, no podía prever un descalabro: pero las almas de superior temple, como la de los hijos de Cervera, no se amoldan á los estrechos límites de lo vulgar, rebasan la linea de lo ordinario, buscan lo desconocido y deleitan en lo sublime.

Allá en los hermosos valles de Cardona y su comarca, bajo un cielo, que sí bello y suave, no era el cielo de su amada pátria, habian colgado de los sauces sus instrumentos músicos, como el pueblo escogido, y como este exclamaban con lastimero acento de melancolia, y con los desgarradores ayes del dolor y amargura, que devo-

raban su alma generosa, ¿como podemos cantar y alegrarnos fuera de nuestra pátria querida?

Y en sublime arranque de heroicidad temeraria resuelven marchar sobre su adorada ciudad, y marchan con la velocidad de una exhalacion en alas de su fé y de su patriotismo. Oscura y lóbrega noche recoge en su manto de tinieblas el sordo ruido de sus pasos, se presentan delante de los muros de Cervera, y al ver esta tierra bendita profanada por la inmunda planta del muslim, saltan sus corazones, enciéndose su alma y al son guerrero de bélicos instrumentos, que enardece y abrasa sus pechos, lanzanse como leones sobre su presa, atacan con furia y denuedo inusitados: la resistencia es inutil; á los desesperados esfuerzos del enemigo responden con nuevos, indomables y misteriosos bríos: este se acobarda, se abate, se aturde, y despavorido huye del invicto cristiano cervariéense; y vuestros antepasados, con los bellísimos albores del dia, con los dulces matices de la aurora, con las nacaradas chispas, que al salir majestuoso echa el rey de los astros, con los armoniosos trinos de las avecillas, al saludar por la mañana al Criador, cantan fevoroso himno de gloria al Señor, reducen á menudo polvo la media luna y plantan en medio de su dulce hogar, y en lo mas alto de las torres y castillo la Cruz redentora de Cristo, prenda de su felicidad y bienandanza: *ecce lignum crucis; venite, adoremus*: he aquí madera de la Cruz; venid, adoremos. ¡Loor y prez inmortal á aquellos héroes, vuestros progenitores.

La voz pregonera de la fama publicó á los cuatro vientos las hazañas de aquellos valientes, dignas de universal renombre, que conquistaron para Cervera un timbre de espléndentísima gloria, jamás oscurecida.

Ya no me estraña que el Conde D. Sinofre Barcino viniera á premiar tan asombrosa jornada, brillantísimo ejemplo para los demás cristianos, declarando á esta Ciudad exenta del pago de subsidio, y otras cualesquiera pechas; ya no me estraña que los Condes de Barcelona otorgaran y distinguieran á Cervera con aquellos fueros, franquicias y libertades cristianas, que un dia hicieron felices á sus habitantes; ni que el rey D. Alonso en Junio de 1182 concediera la formacion del Comun en sus Cónsules ó Pares, siendo esta Ciudad una de las Primeras del Principado, que gozó de tan insigne privilegio; ni las mercedes que dispensó el rey D. Jaime 1293, 1317 y 1320; ni las del rey D. Pedro en 1340, 1343 y 1375; ni las del rey D. Juan en 1387, 1391 y 1394; ni las del rey D. Martín en 1404; ni las de la reina D.^a Maria, lugarteniente de D. Alonso en 1443; ni las del rey D. Fernando en 1496; ni las del emperador Carlos quinto en 1520; ni las de...., pero ¿á donde voy? ¿He de pretender contar lo inenarrable? No un discurso, sino un libro, y voluminoso, se necesita para tejer la corona de vuestro gloriosísimo pasado. (d)

Brillantes son de esa corona, y de muy subido precio, los testimonios de cariñosa consideracion rendidos á Cervera por los monarcas de esta Nacion católica: el rey

D. Juan segundo la llama una de las mas señaladas piedras de su corona: D. Alfonso segundo se declara protector de Cervera; D. Jaime segundo aseguró sobre Cervera lo dote de su real esposa; D. Pedro cuarto pidió á Cervera saliese fiadora de la dote, que aportó en su matrimonio la princesa D.^a Leonor de Portugal; el mismo Felipe segundo, el grande y Prudente monarca, cuyo nombre abarca dos mundos, la distinguió con su amistad, y la honró con singulares privilegios; y Felipe quinto hizo que el nombre de Cervera alcanzase universal resonancia y gloria imperecedera en el mundo científico y literario, levantando y organizando vuestra grandiosa Universidad, en hora..... que no quiero calificar, disuelta: aunque hoy, por la misericordia del Señor, y para dicha y gloria vuestra, y en particular de las nobles y distinguidas personas, que con sus laudabilísimos esfuerzos á ello contribuyeron, vuelve á ser tan soberbio edificio tranquila morada de la virtud y de la ciencia, dignamente representadas en los celosos misioneros del Inmaculado Corazon de Maria: en una palabra, Cervera ha ocupado siempre lugar preferente en el ánimo de nuestros reyes. (e)

Perlas son tambien de esa corona, de riquísimo valor, y esmaltes delicadísimos, Arzobispos y Obispos, que tuvieron aqui su gloriosa Cuna, como los Alonsos de Aragon, los Vilas, los Romeus y los Egidios; abades como los Gomás, los de Alentorn, los Palmerolas, los Lauretos y Olujas; mujeres insignes en virtud y religion, como las

mentó de esta verdad, afirmada por la eterna sabiduría, es vuestro adorable *lignum crucis*, vuestro Santísimo Misterio.

Entre las revueltas é inmundas oleadas de blasfemias, sacrilegios é insolencias sin cuento que sumerjieron á la capital del orbe católico en abismo insondable de amargura, quebranto y desolacion en tiempos del emperador Carlos quinto, durante el saqueo que sufrió la ciudad eterna, y que hubiera sido afrenta de los mismo bárbaros del Norte, agitábase convulso un soldado español, que, á fuer de tal, trocó alegre las riquezas de aquel botin ignominioso por un trozo de madera de la Cruz de nuestro Redentor; y con esta joya inestimable, con este tesoro del cielo volvió á su pátria querida, inundado su cristiano corazon de inefable gozo, y su alma de la paz del Señor. ¡Bendita, bendita mil veces la santa fé católica, que nos revela las grandezas del cielo! El oro, que guarda la tierra en sus entrañas; las preciosidades, que en su tenebroso seno oculta la mar; son nada en comparacion de la riqueza de la Cruz de Cristo: *ecce lignum Crucis; venite, adoremus*: he aquí madera de la Cruz; venid, adoremos.

El cristiano soldado detiénese en Martorell; allí le visita el Señor con una grave enfermedad, y su misericordia le depara al piadoso sacerdote, Jaime Albesa, hijo de Cervera. Ante el frío espectro de la muerte el militar creyente, que guardaba con escrupulosa religiosidad sobre su pecho aquella preciosa reliquia, y en ella cifraba su

felicidad, como los primeros cristianos su dicha y valor en el cuerpo de Cristo, de que se constituian amantes y fidelísimos custodios, hizo de la misma riquísimo legado al Rdo. Albesa, asegurándole con la verdad, que majestuosamente resuena en el lecho de la muerte, que era verdadero *lignum* de la adorable Cruz del Redentor de los hombres: *ecce lignum Crucis; venite, adoremus*: he aquí madera de la Cruz; venid, adoremos. (f)

Prepárate, Ciudad afortunada, vas á recibir un depósito del Cielo, que ha de universalizar tu nombre y tu fama, fama y nombre, que desde hoy serán imperecederos. Encorvado Albesa por el peso de los años, siguiendo indudablemente secreta y dulcísima inspiracion de lo alto, resolvió abandonar la villa de Martorell, y trasladarse á su pátrio suelo, á su ciudad natal: ya para juntarse en la ciudad de los muertos con los venerables polvos de sus padres; ya, principalmente, para hacer á Cervera depositaria de aquella prenda divina, que en momento feliz pasara á sus manos. Y en efecto, cumpliendo miras amorosas de la misericordia divina, fué instrumento, quizás inconsciente, aunque fiel y agrededido hijo, de las finezas soberanas del Señor en favor de Cervera, y aquí, en esta Iglesia, en esa antiquísima capilla de San Nicolás, ocultó ese riquísimo tesoro, esa partecita de la Cruz de Cristo Dios: *ecce lignum Crucis; venite, adoremus*: he aquí madera de la Cruz; venid, adoremos. (g)

¡Ah! si los religiosos habitantes de esta Ciudad insig-

de Çervera, que, movidos por secreto resorte, corren presurosos á la Iglesia, exclamando sin cesar ¡Misterio! ¡Santo Misterio! ¡Misterio Santo! (i)

Si, dichosos cervárienses; es el misterio de la Cruz del Salvador, de esa parte de aquel madero, en que se obró nuestra redencion, con que ha sido honrada vuestra Ciudad por la misericordiosa mano del Señor: *ecce lignum Crucis; venite, adoremus*: he aquí madera de la Cruz; venid, adoremos. ¡Felices, felices vosotros mil veces, que habeis sido distinguidos por manera tan milagrosa! ¡Felices vosotros, que habeis sido objeto predilecto de las bondades divinas.

¿Que son todas vuestras glorias pasadas en comparacion de esta, que no ha de pasar? ¿Que son todos vuestros triunfos en comparacion del triunfo de la Cruz? Vuestro nombre unido á esta gloria y á este triunfo vivirá mientras corran los siglos.

Esa es vuestra joya mas preciada, vuestro tesoro mas rico, vuestra verdadera felicidad en esta tierra de miserias.

No quiero recordaros el dolor profundo, el quebranto sin igual que sufrieron vuestros padres cristianos, cuando el Señor permitió el robo de esa divina reliquia (j) no; que hoy no es día de tristezas, ni de recuerdos ingratos. Y por otra parte, ¿que podria deciros del Santisimo Misterio, que vosotros todos no sepais mucho mejor que yo?

Aquí han venido los mas poderosos monarcas, y, pos-

trándose ante esa divina reliquia, han adorado al Rey de reyes y Señor de los que dominan; aquí han venido los mas esforzados capitanes, y, rindiéndose ante esa divina reliquia, han adorado al Señor de los ejércitos; aquí han venido cien veces los sabios doctores, que con esclarecido ingenio ilustraron vuestra celeberrima Universidad é hicieron universal su fama, y, depuestas sus birretas, han adorado al Señor de las ciencias; aquí han venido en brillantes é interminables procesiones los miembros de las varias órdenes religiosas, que un dia embalsamaron vuestras calles y casas con el suave olor de la virtud y perfeccion cristianas, y con su frente hundida en el polvo han adorado al Santo de los Santos; aquí han venido nobles y altísimas damas, y, dejando sus galas y preseas, han adorado al Dios de la hermosura y belleza; aquí por fin han venido todos los pueblos de la comarca, y habeis venido vosotros, como vinieron vuestros padres, á depositar vuestras cuitas, implorar remedio para vuestras enfermedades, alivio para vuestros males, consuelo para vuestros pesares, y siempre han descendido á raudales los beneficios del Señor, porque la Cruz es fuente inagotable de dicha para la humanidad: *ecce lignum Crucis; venite, adoremus*: he aquí madera de la Cruz; venid, adoremos.

Continuad, pues, continuad celebrando y solemnizando con tanta magnificencia y suntuosidad la memoria, siempre gratisima, de aquel día feliz, en que la misericordia del Señor se manifestó de modo tan esplendente

para Cervera: continuad, festejando y adorando con amor y confianza á esa reliquia divina: *venite, adoremus*; y Jesús nuestro Salvador derramará los inefables dones de su corazon amantísimo sobre vuestras dignísimas autoridades; sobre la ciudad toda; sobre cada una de vuestras familias; sobre los distinguidos miembros de esa Administracion, que con su celo honran los sentimientos católicos de esta Ciudad; sobre vuestro bondadoso párroco, y venerable Clero. Eso imploro, dulcísimo Redentor de mi alma, eso imploro de vuestra bondad infinita; como tambien imploro vuestra gracia en favor de ese tribunal respetabilísimo, (1) que da gallarda muestra de su religiosidad, contribuyendo con su presencia al mayor esplendor de esta fiesta: vuestra gracia y vuestro amor, y luego para todos y cada uno vuestra gloria. AMEN.

(1) La Audiencia de lo criminal.



NOTAS.

(a) Consta la existencia de este templo en el «Estado antiguo y moderno de la ciudad de Cervera,» obra inédita de D. José Corts.

De aquellos templos parecen proceder las casas llamadas vulgarmente «Bordell,» y con profundo sentido de cristianismo y cultura «Casas de perdicion:» porque no solo se pierde en ellas el santo temor de Dios, sino que tambien el sentimiento de dignidad, de honradez y de pudor.

El gran apóstol San. Vicente Ferrer logró persuadir á los reyes de Aragon la supresion de todas.

¡Ojalá que los reglamentos dictados para semejantes centros de abominable liviandad, que la política estima tolerables, estuviesen siempre informados por el espíritu cristiano, con marcadísima tendencia á disminuirlos, y no lentamente, hasta su completa extincion! ¡Cuánto ganarian la moralidad y el bienestar de las familias!

(b) El famoso autor de la Marca Hispánica afirma que Cervera es la antigua Ascerris ó Asenis de Ptolomeo, y que dió nombre á la Sagarra.

(c) Los detalles de la toma de Cervera por los mahometanos consignados se hallan en la obra del ya citado Sr. Corts. Dice que los cervarienses, despues de haber sufrido por espacio de cinco meses el formidable sitio, que aquellos pusieron á la Ciudad, pudieron ganar el paso para el agua del pozo, que llaman de las Vírgenes; y capitaneados por Guillermo se dirigieron á Cardona y su comarca.

(d) De la heroicidad de los hijos de Cervera en tamaña titánica empresa, como tambien de los privilegios otorgados á la Ciudad en premio de su admirable victoria, da testimonio Fr. Estevan Barcellass en su Centuria de los condes de Barcelona.

En tiempo de los reyes de Aragon su primogénito se titulaba Conde de Cervera.

El rey D. Alonso en Junio de 1182 concedió á Cervera la formacion del Comun, la facultad de nombrar Cónsules ó Pahers, y demás para el régimen popular. Parece que la de Barcelona fué erigida el día 17 de Junio de 1249, si nos hemos de atener al testimonio de Onofre Manescal, cuando habla de la institucion de Consellers en esta ciudad.

El rey D. Jaime en 1293 mandó que los que fueran al mercado de Cervera, ó llevaran vituallas para vender no fuesen capturados ni pignorados.

En 1317 concedió á la ciudad la facultad de nombrar *Prohoms* para la guarda de los frutos.

En 1320 otorgó el privilegio de que en todas las inquisiciones civiles y criminales figurase uno de los *Pahers* ó uno de los *Prohoms*; y que ni Bayle ni Veguer pudiesen reconocer de noche casa alguna sin la asistencia de un *Paher*.

El rey D. Pedro declaró á Cervera libre de excacion y contribucion real, cualquiera que fuese su nombre.

El rey D. Juan en 1387 declaró á los ciudadanos de Cervera libres de *leudas, medidas, pasages, pontages, usages, etc.*

En 1391 dió facultad á los *Pahers* y *Prohoms* para establecer el oficio de *Racional*, á quien atribuyò poder definir, decidir y terminar todas las cuentas de los *Pahers*, clavarios y Administradores...

El rey D. Martin en 1404 concedió á los *Pahers* el uso de la vara como á ministros de justicia.

La reina D.^a Maria, Lugarteniente del rey D. Alfonso, en 1444 dispuso que ningun abogado se opusiese contra los privilegios de la Ciudad.

El rey D. Fernando en 1496 concedió á los *Pahers* el ejercicio de la jurisdiccion de *Paz y Treguas*.

El emperador Carlos V en 1520 concedió á la Ciudad la facultad de presentar al Virey tres ternas, una de Caballeros, otra de Letrados y otra de plebeyos, de los cuales escogia tres, uno de cada terna, que formaban luego el tribunal, que conocia de los abusos de *Veguers* y *Assessors*.

(e) El rey Felipe 2.^o en una carta, fecha 4 de Enero de 1564, con que honró á Cervera, dice: «tenemos en servicio el cuidado que habeis tenido de darnos particular aviso de lo que ha pasado, que todo ha sido como de tan fieles vasallos como vosotros se esperaba.

El rey Felipe V creó la Universidad de Cervera por decreto fechado en el Pardo á diez y siete de Agosto de 1717. El Sumo Pontífice confirmó los Estatutos de la misma, y otorgó á su claustro la facultad de conferir á los catedráticos un Canonicato en cada una de las Iglesias Catedrales de Cataluña.

En el decreto citado se dispone que haya en la Universidad las cátedras siguientes: Cuatro de gramática latina, con lengua y gramática griega; y una de Retórica: seis de Filosofía, por el método de la de Alcalá; seis de Teología escolástica, con Sagrada Escritura y lengua hebrea: una de Teología moral.

Para el derecho canónico ocho cátedras; para el derecho civil nueve cátedras.

Para la Medicina seis cátedras; y una cátedra de Matemáticas.

(f) No se sabe en que año asistió el Rdo. Albesa al soldado portador de la divina reliquia, ni tampoco el en que fijó su residencia en esta Ciudad; pero parece indudable que en el de 1540 estaba ya depositada en esta iglesia.

(g) La depositó en la capilla de S. Nicolás porque en ella estaba establecida desde el año 1319 la cofradia de sacerdotes de la iglesia mayor de Cervera, colocándola en un armario grande, cerrado con dos llaves, que guardaban los dos Piores de la cofradia.

(h) Acudian al pueblo de Tarrós varios de los que se creian atormentados por el espíritu maligno; pero cierto día, aplicando el celoso párroco el *lignum crucis* á uno de tantos, se oyó claramente una voz ronca en son de burla, y diciendo que el *lignum* que se guardaba oculto en Cervera, tenia verdadero poder contra el demonio: de aquí las gestiones que dicho sacerdote practicó cerca del Rdo. Albesa. Así lo refieren Giscafré y Ferrusola.

(i) El P. Ferrusola en su «Noticia histórica del Santo Misterio de Cervera,» explica detalladamente nueve prodigios, que tuvieron lugar el mismo día, y en aquellos solemnes momentos; ateniéndose en su narracion á las informaciones, que por disposicion de la autoridad eclesiástica se recibieron, archivadas en el de la iglesia mayor.

(j) Giscafré en el libro segundo, cap. primero, de su «Triunfo del Santo Misterio de la Vera Cruz de la villa de Cervera,» dice que el robo de la santa reliquia se hizo en la noche del día 17 de Setiembre del año 1619: setenta y nueve años, siete meses y once dias despues que habia acontecido el milagro de su descubrimiento. Los religiosísimos hijos de Cervera, entristecidos y consterna-

dos por tan horrendo sacrilego crimen, y por el vacío inmenso que sentían en sus cristianos corazones, acudieron á la misericordia divina con fervientes plegarias hasta hacer santa violencia al corazón amantísimo de Jesús. Puede decirse que desde el día 17 hasta el 30 de Setiembre no hubo para ellos más que un día, día de oración constante, de procesiones, de devociones, de penitencia y de lágrimas. Ayunaron tres días, ayuno que mandaron en pregon el Veguer y *Pahers*; confesaron y comulgaron el Domingo 29 del mismo. El cielo acogió benignamente las oraciones de este pueblo, y se recobró la divina reliquia del Santo Misterio. Cervera era toda alegría el día 30 de aquel mes, y en solemnísimá procesion trasladaron el *lignum Crucis* á esta iglesia.

No fueron solos los hijos de Cervera en estas espléndidas manifestaciones de alegría santa; vinieron en procesion á adorar la santa reliquia los pueblos de Gospi y Manresana, los de Granyena, Curullada y Fenolleras, los de Vilagrassa, Montoliu, Ametlla, Montornes, San Antolí, Ballerols, Rebinat, Tarroja, Sedó y Concabella.

Se celebraron luego solemnes fiestas en acción de gracias en los días 19, 20 y 21 de Mayo de 1620 por la Comunidad, los caballeros, los militares, de á pié y otros.

Los citados Giscaféré y Ferrusola narran con religiosa fruicion los hermosos detalles de aquellas fiestas verdaderamente notables.

Además Giscaféré refiere algunos milagros, é insignes beneficios dispensados por el Señor á los devotos del Santísimo Misterio.

A. M. D. G.